

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(CIFRAS EN PESOS)**  
**(PREVIOS AL CIERRE DE CUENTA PÚBLICA)**

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			51,324,005	59,251,900
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			51,324,005	59,251,900

Director de Contabilidad



\*Cesar Alejandro Estudillo Cruz

Director Ejecutivo de Recursos Financieros

\*Melesio Alejandro Hernández Castro

PESOS

MX

Oficial Mayor

\*Sergio Fontes Granados

Subdirector de Recursos Financieros del CJCDMX



Enrique Vázquez Villagrana

Director Administrativo del CJCDMX

Marco Antonio Márquez Del Pozo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

\* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura